

Melilla a 19 de diciembre de 2012.

Jefe de Sección Técnica de Establecimientos.

El Instructor. P.O. Juan Palomo Picón.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD

SECRETARÍA TÉCNICA

A N U N C I O

3176. No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes, Resoluciones y Notificaciones correspondientes al año 2009 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

ORDENES Y RESOLUCIONES

NOMBRE	EXPTE N°	N° DE ORDEN	FECHA
SRES. FRANCISCO Y MAHJOUBA	0139/10	6593	18/10/2012
SRES. FRANCISCO Y MAHJOUBA	0139/10	6594	18/10/2012
SRES. FRANCISCO Y MAHJOUBA	0139/10	6595	18/10/2012
SRES. MARZOK Y FATIHA	0264/04	6834	05/11/2012
DOÑA LOURDES NAVARRO	0138/04	6880	17/11/2012

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes y Resoluciones correspondientes en la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, C/. Carlos Ramírez de Arellano, 10, 1ª PLANTA por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Melilla, 19 de diciembre de 2012.

La Secretaria Técnica. María de los Ángeles Quevedo Fernández.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, JUVENTUD Y DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

3177.- Habiéndose intentado notificar a COMERCIAL MALIK-SIDI E HIJOS C.B. la necesidad de subsanar deficiencias de su solicitud de licencia de obra menor del inmueble sito en el POLÍGONO INDUSTRIAL SEPES, CALLE LA VIOLETA Nº 5, NAVE A 21, con resultado infructuoso, y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio:

En relación con el expediente de referencia nº 000253/2012-M de solicitud de licencia de obra para legalización de adaptación de nave al uso de almacén frigorífico y venta al mayor de carnes y derivados en el inmueble sito en POLIGONO INDUSTRIAL SEPES, LA VIOLETA nº5, NAVE A 21, solicitada por Vd., le comunico que los Servicios